

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

OFICIO N° 029-2024-DREP.UGEL-D.I.E.P. N°-70380-SA.

SEÑOR(A) : DIRECTOR(A) DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE.
Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
Presente. -

ASUNTO : SOLICITA AMPLIACION DE CONTRATO POR LICENCIA DE MOTIVOS
PERSONALES SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE 01-07- 2024
HASTA 31-07-2024 - IEP. N° 70380- SARAPI ARROYO.

FECHA : Sarapi Arroyo, 27 de Junio del año 2024.

Mediante el presente documento me dirijo a su digna autoridad para saludarlo cordialmente y a la vez poner en su conocimiento que como Director de la Institución Educativa Primaria de Menores N° 70380 de Sarapi Arroyo del Distrito de Pilcuyo ámbito de la Unidad de Gestión Educativa local El Collao llave, **SOLICITO LA AMPLIACION DE CONTRATO POR LICENCIA DE MOTIVOS PARTICULARES (SIN GOCE DE REMUNERACIONES)** DEL PROFESOR ANDRES INFANTES APAZA, FECHA DE INICIO 01 DE JULIO DE 2024 FECHA FIN 31 DE JULIO DE 2024.

AMPLIACION DE CONTRATO PARA EL DOCENTE ESEQUIEL MAMANI LAURA con DNI 40803141, en reemplazo del Profesor ANDRES APAZA INFANTES de quien esta en tramite su licencia con el Nro. De expediente 2024-10275, de igual forma solicito emitir la resolución para efecto de pagos para el docente propuesto, quien ha petitionado laborar por un periodo de 31 días contados a partir de 01-07-2024 hasta 31-07-2024. Todo ello conforme a la LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL LEY 29944. Artículo 41. Derechos, Licencias, permisos, destakes, reasignaciones y permutas, de acuerdo con lo establecido en la presente ley y su reglamento.

RVM N° 081-2023-MINEDU “Disposiciones para el procedimiento de las licencias permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la ley de reforma magisterial” .LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES. Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Solicitud de Licencia del prof ANDRES MELECIO INFANTES APAZA.
- Decreto administrativo de la Dirección de la IEP 70380.
- Solicitud de plaza vacante del docente ESEQUIEL MAMANI LAURA.
- Copia de título profesional del interesado.
- Copia de DNI.
- Copia de constancia de dominio de lengua originaria.
- Declaraciones Juradas anexos 8,9,10,11,12.
- Diferentes Resoluciones Directorales de contrato docente

Agradeciendo por anticipado vuestra aceptación, expreso mis consideraciones más distinguidas y mi mayor estima personal

Atentamente,


CESAR ELISEO HUANACUNI CHURACUTIPA
DIRECTOR
IEP. N° 70380 – SARAPI ARROYO.

Recibido 24-06-2024
Horas: 11:32 a.m.



CEsar Eusebio Huancuni Churacuna
DIRECTOR
IEP N° 70380 - SARAPI ARROYO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 002059

1. Sumilla:

Licencia sin goce de
de remuneración.

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Señor Director de la Institución Educativa N° 70380 - S. A.
Prof. Andres M. Infantes Apaza.

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

Prof. de aula de la IEP N° 70380 - Sarapi Arroyo

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

01269695

5. D.N.I.

1001269695

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que, por motivos netamente personales por el intermedio de la presente, solicito una licencia sin goce de remuneraciones, a partir del 01 de julio con una vigencia hasta 31 de julio de mi institución educativa.

POR LO EXPUESTO

A Ud. pido acceder a mi pedido Señor Director

9. Documentos que se adjuntan:

10. Lugar y Fecha:

Sarapi Arroyo 24 de junio del 2024

11. Firma:

Infantes
DNI: 01269695



Sarapi Arroyo, 25 de junio de 2024.

REF. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES, POR MOTIVOS PARTICULARES DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2024 PETICION PLANTEADA POR EL PROFESOR ANDRES MELECIO INFANTES APAZA.

DECRETO ADMINISTRATIVO N° 004-2024-ME-DREP-UGELEC.DIEP N° 70380- SARAPI ARROYO

VISTOS:

La solicitud presentado por el profesor ANDRES MELECIO INFANTES APAZA de fecha 24 de junio del año 2024 a horas 11.30 A.M. donde **SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES, POR MOTIVOS PERSONALES.**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que acorde a la constitución Política de estado Artículo 2 inciso 20 establece que toda persona tiene derecho “A formular peticiones, individual o colectivamente por escrito ante la autoridad competente, la que esta obligada al interesado a dar una respuesta también por escrito... IN FINE”

SEGUNDO: El recurrente SOLICITA: **LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES** y acorde a un DEBIDO PROCEDIMIENTO, el cual todos estos actos de administración serán DERIVADOS A LA SUPERIORIDAD como corresponde.

TERCERO: La solicitud de licencia SIN GOCE DE REMUNERACIONES tiene como fecha de inicio el 01 de julio de 2024 y fecha fin 31 de julio de 2024.

SE DECRETA

ARTICULO PRIMERO. -DECLARAR procedente la solicitud presentada por el profesor ANDRES MELECIO INFANTES APAZA.

ARTICULO SEGUNDO. -AMPLIAR La licencia sin goce de remuneraciones del 01 de Julio de 2024 hasta 31 de julio de 2024.

DIRECCION
CESAR ELISEO HUANACUNI CHURACUTIPA
DIRECTOR
IEP. N° 70380 – SARAPI ARROYO.

CEHC/DIEP 70380

C.c. Arch.

- LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL LEY 29944. Artículo 41. Derechos. Licencias, permisos, destakes, reasignaciones y permutas de acuerdo a lo establecido en la presente ley y su reglamento.
- RVM N° 081-2023-MINEDU “Disposiciones par el procedimiento de las licencias permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la ley de reforma magisterial”.

RECIBÍ : 27 DE JUNIO DE 2024 A LAS 9:00 P.M.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SOLICITO: Renovación de contrato para docente de educación primaria.

SEÑOR DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70380 DEL C.P. SARAPI ARROYO.

Yo, **ESEQUIEL MAMANI LAURA**, identificada con **DNI N° 40803141**, con domicilio en Jr. Zepita N° 245 de la ciudad de Ilave; ante usted con el debido respeto me presento y expongo.

Que, teniendo conocimiento que en su digna Institución Educativa existe una plaza vacante en donde voy laborando como profesor de aula en educación primaria, solicito a usted; Señor director para mi renovación de contrato docente en dicha plaza, en donde reúno todos los requisitos conforme a la ley para con años de servicio en el magisterio.

Para tal efecto, adjunto los presentes documentos.

- Copia de DNI
- Copia de Título
- Copia de Resolución de la DREP
- Anexos: 8, 9, 10, 11, 12
- Constancia EIB
- Resoluciones Directorales 2020, 2021, 2022.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted Señor director, acceder mi petición por ser justo y legal.

Ilave, 27 de Junio del 2024.



Prof. ESEQUIEL MAMANI LAURA
DNI. N° 40803141

-p-
001532-P-DREP.
Nº 045170



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA



A Don(ña)

ESEQUIEL MAMANI LAURA

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO PUNO

POR TANTO.

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal

Dado en Puno a los 13 días del mes de Noviembre de 2006



DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Mostrando un sello circular del
Ministerio de Educación, Puno



POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
F. J. FLORES
F. J. FLORES
F. J. FLORES

Fuente

INTERESADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional de Educación de Puno
El Presente HUIH O otorgado a Don(ña) Esquivel Mamani Laura

Nacido en Ilave El Collao Puno
el 20 de Febrero de 1980 DNI 40803141
Queda inscrito en el Registro de Estudios Pedagógicos
con el N° 001532-P-DREP, de conformidad con le RD N° 1297-DREP.



Ilustre Sr. Esquivel Mamani Laura
C. M. N. 07132610
Especialización Educación
ACTIVAS Y RECAS

Ilustre Sr. Esquivel Mamani Laura
C. M. N. 07132610
Especialización Educación
ACTIVAS Y RECAS

INFORMACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



INTERESADO

13



Resolución Directoral No.....1297.....DREP

PUNO

13 NOV. 2006

Visto el informe N° 169-2006-DREP-OTCAB y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de los Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privado, solicitan el Registro e Inscripción de su Título Profesional en EDUCACION;

Que, los recurrentes han cumplido con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a las Normas legales vigentes; siendo procedente su Inscripción en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas de la Dirección Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, Leyes del Profesorado Nros. 24029 y 25212, Texto Unico de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación D.S.N° 016-2004-ED, R.M. 056-2004-ED, 26922 Ley Marco de Descentralización, D.S.N° 36-85-ED;

SE RESUELVE:

EXPEDIR E INSCRIBIR en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO PUNO

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Rogelio CHINO TICONA

Esequiel MAMANI LAURA

No. TITULO

001531-P-DREP.

001532-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE JULIACA

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD : MATEMATICA

Ubaldo Samuel IDME HALANOCA

001533-P-DREP

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO DE SANDIA

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Salvador CHAMBI QUISPE

001534-P-DREP.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

PROF. ROMULO MARCOS BORDA ASCENCIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION

PUNO

QUE TRANSFIERA A ESTE
SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES



[Firma manuscrita]

FLORENCIO MADARIAGA ZAPARRA
Especialista Administrativo II
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas DREP

RMBA/DREP.
ECG/TAII
06.11.07.



PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión Pedagógica

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de
verificación
DIGEIBIRA

1888439441819343460652



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA



La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

MAMANI LAURA ESEQUIEL

Identificado(a) con DNI N° **40803141**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210004-UGEL EL COLLAO** en el **2023**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**Oral : **AVANZADO**Escrito : **INTERMEDIO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2026.

17 de octubre del 2023

MARCELINO GALINDO VIVANCO
Director (a) de Educación Intercultural Bilingüe

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (mes de agosto del 2026), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria, en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.





PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Esequiel Momoni LauraIdentificado (a) con D.N.I. N° 40803141, con fecha de nacimiento 20.1.02.1980domicilio actual en Jr. Zepita #245 correoelectrónico lemss.222@gmail.com y teléfono 974848445

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒	
No	☒	Tengo buena conducta.
No	☒	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	☒	Tengo menos de 65 años.
No	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	☒	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera		
No	Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Ed: Primaria

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 27 días del mes de Junio del 2024

(Firma)
DNI: 40803141

(Huella dactilar (índice derecho))

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



PERU

Ministerio
de Educación

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO
DOLOSO

Yo, Esequiel Marmori Laura

Identificado (a) con D.N.I. N° 40803141, y domicilio actual

en Jr. Zepeda # 245

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

No ☒	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
No ☒	Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
No ☒	Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
No ☒	Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TULO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TULO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 27 días del mes de Junio del 2024


(Firma)

DNI: 40803141



Huella dactilar
(Índice derecho)



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, Esequiel Mamani Laura

Identificado (a) con D.N.I. N° 40803141, y domicilio actual
en Jr. Zepita # 245

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No ☒	Si ☐	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
---	--------------------------------	--

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 27 días del mes de Junio del 2024


(Firma)

DNI: 40803141



Huella dactilar
(Índice derecho)



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, Esequiel Mamani Lauraidentificado con DNI N° 40803141 con dirección domiciliaria: Jr.Zepita # 245 en el Distrito: ILAVE Provincia:EL COLLAO Departamento: PUNO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
☒	☒	
No	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:
☒	☐	

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de ILAVE a los 27 días del mes de Junio del 2024


Firma DNI 40803141



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



PERU

Ministerio
de Educación

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991¹

Yo, Esequiel Mamoni Laura.....

..... identificado con DNI N° 40803141.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☐ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

☒ AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra



Profuturo



Habitad



Prima



CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

() Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de ILAVE..... a los 27 días del mes de Junio del 20. 24

Firma
DNI 40803141



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ Artículo 16 de la Ley N° 28991, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.